135

CONCURSO N° 116

ACTA SEGUNDO SORTEO PÚBLICO INTEGRACIÓN TRIBUNAL EVALUADOR TITULAR (17/10/2018)

En la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2018, en la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Libertad 753, el señor Secretario Letrado a cargo de dicha dependencia, doctor Ricardo Alejandro Caffoz, procede de conformidad a lo dispuesto por los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del M.P.F.N. (Resolución PGN 1457/17, rectificada por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18) y en el resolutivo dictado el 10 de octubre de 2018 por el señor Procurador General de la Nación interino, Dr. Eduardo Ezequiel Casal, agregado a fs. 114/115 de las actuaciones del citado proceso, por el cual se declaró la nulidad parcial del sorteo llevado a cabo el 6 de julio de 2018 (conf. acta de fs.101/105), a realizar un nuevo sorteo público a los fines de la elección de dos (2) nuevos vocales magistrados/das para integrar el Tribunal evaluador titular del Concurso N° 116 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN N° 43/18 para proveer cuatro (4) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales del Trabajo (Fiscalías 1, 3, 4 y 7).

Siendo aproximadamente las 11:15 hs. y con la presencia de personal de la Secretaría que firma al pie, se dio comienzo al acto.

Seguidamente el doctor Caffoz hizo saber que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 del reglamento de concursos y en los términos de la providencia del día de la fecha agregada a fs. 117 de las actuaciones del concurso, se confeccionó una nómina general de magistrados/as del M.P.F.N. titulares de las fiscalías nacionales del trabajo; de las fiscalías en lo contencioso administrativo federal y en lo civil y comercial federal; de las fiscalías de la seguridad social federal; de las fiscalías nacionales en lo civil y comercial; de las fiscalías federales con competencia no penal y con competencia múltiple de todo el País –con excepción de Capital Federal- y de la Procuración General de la Nación y con la aclaración de que no integran ese listado los/as magistrados/as que fueron desinsaculados en oportunidad del sorteo del 6 de julio pasado y los/as pertenecientes a la jurisdicción Rosario (ello en tanto el doctor Palacín, sorteado como vocal magistrado del Tribunal titular en esa ocasión pertenece a esa jurisdicción, por lo que los/as dos magistrados/as a elegir deberán integrar otras diferentes).----------.

Esa nómina general contiene un total de noventa (90) magistrados/as (sesenta y seis -66- hombres y veinticuatro -24- mujeres), ordenados/as alfabéticamente y a quienes se les asignó como número para individualizarlos/as a los fines del sorteo el que corresponde al de su ubicación en el listado.----------.

Se explicitó también que a partir de esa nómina, se confeccionaron los listados parciales de magistrados/as que se indican más adelante, con el objeto de facilitar la dinámica del sorteo, en aras del efectivo cumplimiento de las pautas establecidas en la ley 27.148 y en la reglamentación, tanto en lo referido a la pertenencia de los fiscales al fuero y/o área de especialización de las vacantes y a la diversidad funcional, geográfica y de género: un listado de magistradas de todas las instancias; un listado de magistrados y magistradas fiscales generales y procuradores/as fiscales ante la CSJN; un listado de los magistrados y magistradas fiscales y fiscales generales adjuntos; un listado de magistradas fiscales generales y procuradora fiscal ante la CSJN y un listado de magistradas fiscales y fiscales generales adjuntas. Esas cinco (5) nóminas también fueron confeccionadas en orden alfabético y a cada magistrado/a se le asignó el número que corresponde al de su ubicación en cada lista.----------.

Se indicó en cada caso, la jerarquía, la fiscalía de la cual son titulares los/as magistrados/as y la jurisdicción a la que pertenecen dichas dependencias conforme el mapa judicial de la justicia federal y nacional.----------.

Las seis (6) nóminas de magistrados/as están a la vista en soporte papel y se agregarán al expediente de actuaciones como anexos integrantes del acta, en un total de diecisiete (17) fojas, suscriptas por el doctor Caffoz y personal de la Secretaría interviniente en el acto.----------.

En consecuencia y conforme lo dispuesto en el artículo 7 del reglamento de concursos y el resolutivo de fs. 114/115, a los fines de la integración del Tribunal titular, se deberán seleccionar por sorteo dos (2) magistrados/as, de los cuales uno deberá tener jerarquía de fiscal o fiscal general adjunto y cuanto menos uno de ellos deberá ser mujer .----------.

Teniendo en cuenta que la cantidad de magistradas mujeres representa aproximadamente el treinta por ciento (30 %) del total de los/as magistrados/as incluidos en la nómina general, se procederá en primer término a sortear a las magistradas mujeres.----------.

En consecuencia, el primer sorteo para completar la integración del Tribunal Titular se efectuará utilizando el listado de magistradas de todas las

jerarquías y para el sorteo sucesivo se utilizará el listado que resulte pertinente para el cumplimiento de todas las pautas legales y reglamentarias, teniendo en cuenta los/as fiscales que fueron desinsaculados en el sorteo del 6/7/18 y este último. Se realizarán los sorteos que sean necesarios a tal fin.----------.

Se deja constancia que a los fines del sorteo se utiliza un bolillero con soporte y estructura de material metálico y madera, con esfera de acrílico transparente y diez (10) bolillas fabricadas en madera color claro, numeradas desde el número 1 (uno) al número 9 (nueve) y la restante con el número 0 (cero), las que se exhiben y apoyan para su utilización en un recipiente de material cerámico de color marrón.----------.

De acuerdo al número de personas incluidas en las listas sobre las que correspondan efectuar los sorteos, se introducirán en el bolillero y se desinsacularán las bolillas necesarias para determinar la decena y/o la unidad del número, según corresponda y en ese orden. ----------.

En consecuencia se procedió de la siguiente forma:

Sorteo Vocal magistrada: Listado general de magistradas mujeres de todos los cargos: 24 (veinticuatro) magistradas; se agregaron al bolillero las bolillas del nro. 0. 1 y 2 y salió la bolilla nro. 1. Luego se introdujeron en el bolillero las bolillas nro. 0 al nro. 9 y resultó sorteada la bolilla nro. 7. En consecuencia, el número sorteado fue el 17 (diecisiete), correspondiente a la señora Fiscal doctora Liliana Picón, de la Jurisdicción Capital Federal.----------.

Sorteo Vocal magistrado/a: Listado general de magistrados/as con cargo de fiscal general o procurador/a fiscal ante la C.S.J.N.: 12 (doce) magistrados/as. Se agregan al bolillero las bolillas del nro.0 y nro. 1 y resultó sorteada la nro. 0. Luego las bolillas del nro. 1 al nro. 9 y resultó sorteada la nro. 6. En consecuencia el número sorteado fue el 6 (seis), que corresponde al señor Fiscal General doctor Mario Sabas Herrera, de la Jurisdicción General Roca.----------.

En consecuencia, conforme lo dispuesto en el art. 50 de la ley n° 27148 y el art. 7 del reglamento de concursos; el resultado del sorteo público realizado el 6 de julio de 2018, lo dispuesto en el Resolutivo PGN del 10/10/18 y el sorteo público llevado a cabo el día de la fecha, el Tribunal Evaluador del Concurso N° 116, quedaría integrado de la siguiente manera: ---.

Tribunal titular: ----------.

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.----------.

Vocal magistrado: doctor Claudio Marcelo PALACIN, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, provincia de Santa Fe, Jurisdicción Rosario-. ----------.

Vocal magistrada: doctora Liliana PICÓN, Fiscal ante los Juzgados Nacionales del Trabajo (Fiscalía 8), Jurisdicción Capital Federal.----------.

Vocal magistrado: doctor Mario SABAS HERRERA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, provincia de Río Negro, Jurisdicción General Roca.----------.

Vocal Jurista invitado: doctor Héctor L. IACOMINI, profesor de la Universidad Nacional de La Plata -.----------.

Tribunal suplente (con el orden de prelación que se indica a continuación):----------.

Vocal magistrado 1°: doctor Víctor Ernesto ABRAMOVICH COSARIN, Procurador Fiscal ante la CSJN - Jurisdicción Capital Federal -.----.

Vocal magistrada 2°: doctora Liliam Edith DELGADO, Fiscal ante el Juzgado Federal de Eldorado, provincia de Misiones - Jurisdicción Posadas.---.

Vocal magistrada 3°: doctora Gabriela Fernanda BOQUIN, Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial - Jurisdicción Capital Federal-.----------.

Vocal magistrada 4°: doctora María Cristina BEUTE, Fiscal ante los Juzgados Federales de Neuquén, provincia de Neuquén (Fiscalía 2) - Jurisdicción General Roca----------.

Vocal magistrado 5°: doctor Juan Pedro ZONI, Fiscal ante los Juzgados Federales de Santiago del Estero provincia de Santiago del Estero – (Fiscalía 2) -Jurisdicción Tucumán-.----------.

Vocal magistrado 6°: doctor Carlos Osvaldo ERNST, Fiscal General de la Procuración General de la Nación- Jurisdicción Capital Federal-.----------.

Vocal magistrada 7°: doctora Mary Ana BELOFF Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad de la Procuración General de la Nación - Jurisdicción Capital Federal-.----------.

Vocal magistrado 8°: doctor Pedro Eugenio SIMON, Fiscal ante los Juzgados Federales de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero – (Fiscalía 1) - Jurisdicción Tucumán-.----------.

Juristas Invitados suplentes: ----------.

Vocal jurista invitado 1°: doctor Gustavo BONO, profesor de la Universidad Nacional de Córdoba. ----------.

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Vocal jurista invitado 2°: doctor Miguel FISORE, profesor de la Universidad de Buenos Aires. ----------.

Se deja constancia que asistieron al doctor Caffoz en la realización del sorteo público los/as doctores/ras Mirta Montiel; Pilar Álvarez Bidondo; Julieta Redín, Leonardo Rosalín; Santiago Reyes; la señora Jefe de Despacho Marta Ballesteros y la Subsecretaria Administrativa María Luz Aguirre.

Con lo que no siendo para más, se dio por concluido el acto, del cual se obtuvieron registros audiovisuales, firmando al pie de la presente los/as agentes mencionados/as y el doctor Caffoz, todo ello por ante mí de lo que doy fe.-

MARIA FERNANDA CONDE
SUBSECRETARIA LETRADA
PROCURACION GENERAL de la NACION